



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
le hace bien al país

NÚMERO RUC:

1792938056001

RAZÓN SOCIAL:

8FERCEDLP CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

REYES CARDENAS JUAN SEBASTIAN

CONTADOR:

BELTRAN NARANJO AUCIA XIMENA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SN

NÚMERO:

SN

REG. NACIMIENTO:

REG. INICIO ACTIVIDADES:

11/01/2018

REG. INSCRIPCIÓN:

11/01/2018

REG. ACTUALIZACIÓN:

15/03/2018

REG. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

REG. RÉGIMEN ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE O BAJO TECHO CON PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS PROFESIONALES O AFILIADOS, POR PARTE DE ORGANIZACIONES CON INSTALACIONES PROPIAS. SE INCLUYEN LA FERIA DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

DIRECCIÓN TRIBUTARIA

Provincia: PICHINCHA CANTÓN: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: AVENIDA FRANCISCO DE ORELLANA Numero: E3-77 Edificio: COELHO PLAZA Referencia: ubicación: DIAGONAL IGLESIA CUMBAYA Celular: 09930781784 Email: sccumbay@pich.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos, bienes o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario mismo están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención; no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad. Mientras tanto el costo de servicios sujeta con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% serán sujetos de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA SI PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019001945827

Fecha: 28/07/2019 17:33:34 PM